

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **28 de julio de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de julio de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 891/25.- SERVICIOS SOCIALES.- 18. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL - «TRANSFORMA CÓRDOBA»- AÑO 2025.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la resolución definitiva de concesión de las subvenciones de la Convocatoria para Proyectos de Transformación Social «Transforma Córdoba», año 2025, conforme a la relación de entidades beneficiarias e importes que se especifican en el Anexo I, fruto del informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración. El citado Anexo figura en el expediente de su razón con CSV uVOFmLQadCSxnFyFBkSkAtc2pkXqty.-

SEGUNDO.- Aprobar la resolución definitiva de desestimación, por agotamiento de crédito, de las solicitudes presentadas por las entidades que figuran en el Anexo II (CSV uVOFmLQadCSxnFyFBkSkAtc2pkXqty), sin perjuicio de que puedan adquirir la condición de beneficiarias en caso de producirse la renuncia posterior a la subvención por parte de alguna de las entidades reflejadas en el Anexo I.-

TERCERO.- Aprobar la resolución definitiva de desestimación de las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo III, por incurrir

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmTPxPKkkqXdefqjbZ7G7GBEqcK

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

30/07/2025 13:43:10 CEST

31/07/2025 08:53:02 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

sus proyectos en la causa contemplada en el apartado C) de la Base Decimocuarta que figura especificada en dicho Anexo, con CSV uVOFmLQadCSxnFyFBkSkAtc2pkXqty.-

CUARTO.- Comprometer el gasto, así como disponer el pago anticipado de las subvenciones otorgadas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo I, por una cuantía total de 611.790,86 €, con cargo al crédito existente y retenido en las aplicaciones presupuestarias siguientes del Presupuesto municipal vigente:

- Z E10 2310 48901 0: 500.000 €.-
- Z E10 2314 48950 0: 111.790,86 €.-

QUINTO.- Proceder al barrado contable del crédito sobrante de la Convocatoria, que asciende a 15.426,31 €.-

SEXTO.- Las entidades beneficiarias deberán cumplir con las obligaciones impuestas por la Base Decimosexta de las Bases Reguladoras, y las demás que tengan relación con el cumplimiento de las actuaciones subvencionadas, y en especial las de realizar las actividades conforme a lo descrito en el proyecto presentado y las derivadas de la justificación dentro de los plazos y en la forma contemplados en las citadas Bases Reguladoras, además de someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.-

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias deberán incluir en la difusión publicitaria de los proyectos subvencionados, además de la denominación e importe de financiación del mismo, el anagrama y logotipo municipales, haciendo mención expresa a la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales) en toda publicidad que genere la realización de las actuaciones de dichos proyectos, con independencia del formato de presentación escogido. En todo caso, cumplirán con lo establecido, en cuanto a la difusión y publicidad de las actividades, en la Base Decimoséptima.-

OCTAVO.- Proceder a la publicidad de las subvenciones concedidas a través de su preceptivo registro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el artículo 4 del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmTPxPKkkqXdefqjbZ7G7GBEqcK

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

30/07/2025 13:43:10 CEST

31/07/2025 08:53:02 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

demás ayudas públicas, así como a la publicación del presente Acuerdo en los medios especificados en el apartado F) de la Base Decimocuarta.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 97aab8abac9230508d320a8859106911582b3ae2 | PÁG. 3 DE 4

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmTPxPKkkqXdefqjbZ7G7GBEqcK

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 97aab8abac9230508d320a8859106911582b3ae2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003767_2025_uVOFm3713842751915883888927477
Órgano:	LA0003767 - Administración de Servicios Sociales
Fecha de captura:	31/07/2025 09:16:52
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmTPxPKkkqXdefqjbZ7G7GBEqcK



Código QR para validación en sede